EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 3—QUILMES, Juéves 16 de Diciembre de 1875

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 10, CERCA DE LA PLAZA

SUSCRICION ADELANTADA
15 PS. MENSUALES

EL QUILMERO

JUEVES Diciembre 16 *de* 1875

Jueces de Paz

Siguiendo esa regla natural marcada á todas las cosas, el momento de los nombramientos de Jueces de Paz para la Campaña y Ciudad se aproxima.

Siempre fueron para los pueblos, de ansiedad estos momentos en que se trata nada menos que de un nombramiento que puede llevar en sí, segun su acierto ó desacierto, la felicidad ó la ruina de todo un Municipio, que en el caso del importante Partido de Quilmes, clamaria al cielo, si por desgracia el Juez de Paz que al Gobierno se le ocurriera imponerle, no fuera de su confianza ni simpatias.

Sabemos que la terna que se acostumbra mandar todos los años, ha sido compuesta este, de los señores: actual Juez de Paz Don Manuel D. Soto, D. Felipe Amoedo y D. Mariano Otamendi.

Pero ¿y si al Gobierno se le ocurriera prescindir de esa terna, y nombrar una persona estraña al Partido, teniendo en vista los intereses de política y sacrificando los del bienestar del Municipio?

De los tres señores que componen la terna, nada podemos decir, sinó que son personas respetables de la localidad; y si algo hubiéramos de adelantar, seria solo respecto al Sr. Soto, cuya marcha como Juez es conocida del vecindario, lo mismo que lo fué la del Sr. Amoedo, que tan gratos recuerdos dejó á la localidad.

El vecindario de esta localidad, cumpliendo su deber para las leyes del pais, siempre acató y acatará esta vez los mandatos del superior, aun cuando se le diera por Juez de Paz un individuo que no contara con conocimientos prácticos de la localidad, ni con sus simpatias.

No es la primera vez que esto sucede en Quilmes.

Pero esto no es bastante.

Aunque el vecindario de una localidad no proteste, no se resista ni haga oposicion al Juez de Paz que el Gobierno le impone, si este no cuenta con sus simpatías, carecerá de ese respeto que los pueblos deben prodigar á sus autoridades; si no cuenta con su respeto, carecerá de esa popularidad que le es tan necesaria; y si no cuenta con esa popularidad, su marcha como autoridad será tan vidriosa, tan delicada, tan llena de dificultades, que no podrá ocupar á un vecino con la seguridad de que este acepte el desempeño de una comision cualquiera que desee confiarle.

No dictará ordenanzas con el aplomo del que posee el beneplácito de sus gobernados, porque temerá que el vecindario trate de burlarlo, aunque sea de un modo clandestino, en su cumplimiento; y finalmente, su periodo de autoridad será un verdadero sacrificio, porque no recibirá de parte del vecindario, otra cosa que la crítica de los unos, el rencor de los otros, y una sonrisa sarcástica de todos, porque al no estar contentos de su nombramiento, todo lo encontrarán malo, pésimo, y digno de burla, en la mayor parte de los casos.

La marcha de un Juez de Paz que es antipático á sus gobernados, es parecida á la que llevaria un infeliz condenado al tormento de caminar largas distancias pisando sobre huevos de paloma, y con duras penas para no quebrarlos.

¿Y los intereses del Municipio, dónde van á parar, cuando uno de esos séres ha terminado su mandato?

Desgraciados Departamentos, aquellos donde el Gobierne nombra un Juez de Paz de su agrado, sin tener para nada en cuenta los intereses, simpatias y confianza del vecindario á quien aquel debe de gobernar.

Pero siquiera á esos Departamentos les queda el consuelo de convencerse de que los hombres que así se les imponen, deben ser mas ínfimos, mucho mas ínfimos que los intereses mezquinos que han causado sus nombramientos, cuando se dejan estar desempeñando puestos en que son antipáticos y hasta ridículos.

Quiera el cielo, ya que las leyes se olvidan tan fácilmente, que el año venidero, los Jueces de Paz de campaña puedan ser elejidos por los respectivos vecindarios, que son los únicos competentes para saber cual individuo es el que ha de colmar las aspiraciones de la mayoria.

Acertada medida

Merece un elojio la Municipalidad de Quilmes por el paso que ha dado mandando poner en vijencia la Ordenanza que dispone que todo perro que salga suelto á las calles, deba llevar bozal.

Sin embargo, como nuestra táctica es elojiar lo bueno y atacar lo malo ú observar lo deficiente con arreglo á nuestra pobre intelijencia, vamos á hacer una pequeña observacion.

No dejaremos antes de manifestar nuestro pesar porque esa Ordenanza no hubiera sido puesta en vijencia antes de ocurrir el doloroso suceso de haber un perro rabioso mordido al hijo de un vecino de este pueblo, en dias anteriores, segun hemos sabido.

Pero este hecho en nuestro concepto, no le quita el mérito al paso dado; y sí solo lo mencionamos para que se vea que á veces suele la negligencia tener resultados funestos que, sin parecer posibles, llegan y no se pueden evitar.

La observacion que se nos ocurre es que: en el caso de encontrarse un perro sin bozal, y no aparecer nadie que cargue con la responsabilidad de ser su dueño, para pagar la multa, ¿qué se hará con el perro?

Desde luego se supone que será mandado matar, puesto que carece de dueño; pero creemos que habria sido muy conveniente espresarlo así en la Ordenanza indicada.

Al felicitar á la Municipalidad por el paso dado, no podemos dejar de hacer notar (y no porque nuestra costumbre sea bajar á uno para elevar á otro), el contraste que resulta de esa medida que no tiene otra tendencia que librar al vecindario de los constantes peligros de ser mordido por un perro hidrófobo, con las Ordenanzas de la Municipalidad de la ciudad, que mandan que los dueños de perros paguen Patente por ellos y se les ponga un collar sellado, dejándoles libres los colmillos para clavárselos al transeunte.

Contrasta, decimos, el marcado interés de aquella Corporacion por los pesos, y el de esta por librar á los vecinos de la mordedura de un perro rabioso.

Correspondencia

Chascomús, Dic^bre 14

Señor Director:

Hoy que me consta que se ha trasladado á Quilmes la Direccion de *El Quilmero,* le dirijo gustoso estas líneas por si vd. las cree dignas de ocupar el lugar de una correspondencia.

Van por mano de nuestro amigo N., quien se las entregará personalmente.

Parece que en esta importante localidad se trata de buscar los medios de operar una reaccion en el espíritu público que, como en todas, está poco menos que muerto.

El domingo anterior se reunieron algunas personas del vecindario con ese objeto.

Se trató de poner en práctica todo aquello que pudiera tender al objeto principal de la reunion: levantar en el público el espíritu de raciocinio y díscusion, que actualmente se presenta casi extinguido por completo.

A la vez se nombró la persona que ha de representar á esta localidad en la Convencion que debe reunirse en la ciudad de Mercedes, con objeto de apersonarse y oponerse donde sea necesario y los intereses de la Campaña lo reclamen, resultando electo el Dr. Don Doroteo Benavente.

A mas, se indicó la conveniencia de formar un Club social y fundar un periódico que abogue por los intereses del pueblo y partido de Chascomús, sostenido esclusivamente por el vecindario, pues esta Municipalidad no ha podido hacer desembolsos ni destinar un solo peso al objeto del periódico, durante el presente año, porque se ha ocupado de amortizar las deudas anteriores, que segun se dice, parece pasaban de cuatrocientos mil pesos moneda corriente.

El señor Loenzo, que es el que mas interés ha demostrado en este sentido, merece una felicitacion del vecindario, porque si bien á la terminacion del año no le deja á la localidad un periódico fundado, apesar de que alguna persona de la ciudad se propuso, con el apoyo de la Municipalidad, trasladarse aquí á plantearlo y dirijirlo, en cambio quedará cubierto el déficit que existia, y la Municipalidad venidera podrá, en el vasto campo de sus entradas, libres de compromisos, emprender todas aquell*

obras que son reclamadas con urjencia para el mayor bien del rico municipio de Chascomus.

Como se vé, gracias á la anticipada insinuacion del vecindario, el periódico será uno de los primeros progresos, y el mas importante que tendremos que contar.

Pero (y esta observacion es solo de mi cuenta), mucho me temo que lo relativo al periódico no pase de proyecto, y por lo tanto, como el que mas interesado en que ello sea brevemente una realidad, le pido á vd. como uno de los campeones de los intereses de la campaña, haga algo de su parte para conservar viva la idea, que en tal caso su periódico se habrá hecho digno de la estimacion y agradecimiento de todo este vecindario.

Concluyo para no ser cargoso, despidiéndome de vd. hasta otra ocasion

El Corresponsal,

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 4 *de Setiembre de* 1875

En el Pueblo de Quilmes á 4 de Setiembre de 1875, reunidos en el Salon Municipal á las doce del dia, el Sr. Presidente D. Manuel D. Soto y los Sres. Municipales Matienzo, Garcia y Risso, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior la que se aprobó y firmó.

Se dió lectura á una nota del señor Ministro de Hacienda, fecha 24 de Agosto, por la que ordena que, a fin de dar cumplimiento á lo que dispone el articulo 29 de la ley de Patentes Fiscales, esta Corporacion proceda á la mayor brevedad, al nombramieato de los dos vecinos que deben integrar el Jurí que ha de entender en los reclamos que se interpusiesen por aquel impuesto.

Tomada en consideracion, fueron nombrados á votacion los Sres. D. Juan Iturralde y Dn. Mariano Otamendi, para que asociados á Dn. Felipe Amoedo, Don Alejandro Lassalle y Dn. Sebero Berazategui, que han sido nombrados por el Gobierno, formen dicho Jurí, comunicandoles dicho nombramiento.

Se dió lectura á una nota del Gobierno en que ordena se proceda al sorteo de nuevos individuos para reemplazar á Don Francisco Garay y Don Felipe Jerez que resultaron comisionados para levantar el padron en el cuartel 2°.

En vista de lo ordenado, esta Municipalidad hizo la insaculacion de otros dos individuos para sustituir á los ausentes, resultando nombrados Don Francisco Diaz y Dn Pedro Rivero ordenando se dé cuenta de este nuevo nombramiento al Gobierno y á los Presidentes de ambas Camaras.

Con lo cual terminó la sesion á las dos de la tarde.

MANUEL D. SOTO

T. Flores,
Secretario.

—

Aviso Municipal

Con arreglo á lo prescripto en el articulo 44 de la ley de Educacion Comun, esta Municipalidad ha fijado el dia 26 del corriente mes, para que tenga lugar la eleccion de los cinco titulares y cinco suplentes que deben formar el Consejo Escolar de este Distrito.

El que firma espera de este vecindario quiera dignarse concurrir el mencionado dia á las ocho de la mañana, para la formacion de la mesa y prestar su sufragio.

Quilmes Diciembre 7 de 1875.

MANUEL D. SOTO.

T. Flores,
Secretario.

—

Ordenanza

La Municipalidad de Quilmes, en sesion, ha resuelto poner en vigencia la siguiente:

Art. 1° Es completamente prohibido en todo este Cuartel primero, tener perros sueltos, sin que estos lleven puesto un bozal, de modo que no puedan ofender.

Art. 2° Los contraventores á esta disposicion, pagarán una multa de cincuenta pesos, sin perjuicio de abonar los daños que causaren.

Art. 3° El importe de las multas que se impongan, serán distribuidas; una tercera parte, en beneficio del Teniente Alcalde, Vigilante ó individuo que lo denunciare, y lo restante, será destinado á la compostura de las vias públicas del Municipio.

Art. 4° Esta Ordenanza empezará á regir á los ocho dias despues de su publicacion.

Quilmes, Diciembre 11 de 1875.

MANUEL D. SOTO.

T. Flores—Secretario.

NOTICIAS

El Quilmero

Por fin, está abierta al público nuestra casa de la Aministracion de este periódico.

Allí, el vecindario tendrá donde encargar todo cuanto se le llegue á ofrecer, del ramo de impresiones ó publicaciones, ya sea en *El Quilmero*, ó en los diarios de la ciudad.

Se venderán libros y útiles de Escuela, dentro de pocos dias en que nos sea posible arreglar la casa como debe estar para el objeto.

Mientras tanto, se reciben tambien encargos de ese género, no solo de los artículos de libreria que haya en la casa, sinó de los que se desee mandar traer.

—

Carrera

En San Vicente vá á tener lugar el domingo próximo una carrera arreglada entre dos particulares, por la suma de cincuenta mil pesos de apuesta.

Correrán el tiro de 850 varas.

Los caballos que deben correr son un malacara pampa y un overo negro.

El primero es de propiedad de Don Manuel Avalos y el segundo de Don Hipólito Tello.

—

Fábrica en la Atalaya

El Gobierno, con vista del informe de la Municipalidad de la Magdalena, ha resuelto autorizar á D. Cayetano Palazzi y Ca. para establecer una fábrica industrial de tripas en la Atalaya de la Magdalena, con las condiciones indicadas por el Consejo de Hijiene Pública.

—

A Patagones

Felizmente, ya se puede esperar que pronto se principiarán los trabajos del ferro-carril que saliendo de Patagones irá hasta Salinas.

La empresa de ese ferro-carril que tanto ha de hacer progresar nuestra campaña por ese lado, lleva por objeto esplotar la sal de aquel paraje, en tan grandes cantidades como sean necesarias para abastecer á la Provincia.

—

Invasion de indios

A estar á lo que se nos comunica y aseguran algunos colegas de la campaña, parece que se ha realizado otra invasion de indios al Sud.

Un periódico del Azul, refiriéndose á ella, dice:

"Segun una persona que ha llegado antayer de Olavarria se corria allí la voz de que una fuerte invasion de indios habia tenido lugar por la frontera Costa Sud.

"La noticia la hemos recojido de un señor Laburo que llegó de Olavarria y que hace la relacion de lo que en ese punto se decia respecto á la invasion.

"Segun su relato, ha habido un combate entre las fuerzas del comandante Maldonado y los indios invasores, en donde las fuerzas de Maldonado han tenido algunas pérdidas de consideracion.

"Asi mismo se dice que la invasion ha pasado la linea y se interna al centro de ella."

Esta triste noticia es casi confirmada por cartas que hemos visto de allí.

Con mas datos impondremos al lector de lo que haya ocurrido.

—

Desgracia

El domingo anterior ha ocurrido en la ciudad una desgracia cuyos detalles vamos á comunicar al lector, para recomendar á los padres de familia el mayor cuidado con sus niños.

Un señor D. Guillermo Jimpson, yendo de paseo ese dia por las Islas de San Fernando en compañia de algunos amigos, encontró una pequeña vibora cuyo color verde azulado, caprichosos grabados y estraña construccion de su cabeza sobre la que se advertia perfectamente figurada una cruz, escitaron su deseo de apoderarse de ella para conservarla.

Efectivamente, valiéndose de una botella con un poco de leche, logró hacerla entrar, y tapó aquella con un corcho, trayendo á su regreso el reptil de ese modo asegurado, y el que despues de ser examinado por muchas personas, fué depositado en un armario.

Un niño del Sr. Jimpson, de 3 años de edad, aprovechando un momento de descuido de la familia, se fué donde estaba el mueble, sacó la botella en que estaba el reptil y la destapó.

La vibora salió y en el acto le mordió en el brazo izquierdo.

Alarmados sus padres por el carácter que presentaba la herida, ocurrieron á pedir los auxilios de la ciencia; pero esta se declaró impotente, manifestando que solo Dios podria salvarlo.

El reptil era una de las llamadas viboras de la cruz.

A la media hora de haber sido mordido el niño, el brazo se habia hinchado notablemente, la herida presentaba un pequeño punto rojo con un circulo azul y de allí partia una lista roja que gradualmente se acercaba al corazon del niño.

El infeliz niño dejó de existir a las pocas horas.

He aquí un lance desgraciado que merece llamar la atencion de los padres de pequeñas criaturas.

—

Fiestas de Santa Lucia

El mártes terminaron las fiestas de Santa Lucia, en Barracas, anticipando la hora de su terminacion el fuerte aguacero y viento que le siguió.

Hasta la noche debieron durar sin esa circunstancia que vino á interrumpirlas.

Han estado muy concurridas y sumamente animadas, reinando entre la numerosa concurrencia que asistió a ellas, el mayor órden.

—

Horrible

La inseguridad en que se deja á la campaña por parte de las autoridades centrales, está produciendo diariamente resultados lastimosos.

En el Partido de las Héras ha tenido lugar el viernes á la noche

un horrible episodio cuyas victimas son todas las personas que componian una familia, llegando la ferocidad de los malhechores hasta asesinar criaturas de tierna edad.

Esto es horrible.

Las Partidas de Policia de los Juzgados de Paz de campaña no son suficientes por su personal, para recorrer las largas distancias que forman los Partidos, y esto es causa de que los vecinos estén casi siempre espuestos á ser víctimas de los muchos salteadores que abundan en ella, sin contar con otro auxilio posible en un caso dado, que el de algun vecino que por casualidad se aperciba del hecho, pues las poblaciones por lo regular estan situadas a distancias desde las que no es posible hacer oir las detonaciones de armas de fuego ó los gritos de auxilio.

Véase lo que ha sucedido en el Partido de las Heras, por cuyos alrededores creemos que anda el Batallon Guardia Provincial, ocupado de hacer la policia especial de la campaña.

La siguiente carta instruirá al lector, de lo ocurrido:

Sr. Director:

En este momento llega de Las Heras un cuñado mio, trayendo la triste noticia de que el viérnes por la noche ha sido horriblemente asesinada en dicho partido toda la familia de don Juan Servantes.

Esa familia se componia de seis personas, cuatro de ellas de tierna edad, y los detalles del asesinato horrorizan á su simple narracion.

Imajinese vd. que la mayor de las cuatro hijas de Servantes tenia apénas *ocho años!*

Al dia siguiente de perpetrado tan bárbaro crimen, un carro conducia los seis cadáveres á la estacion Las Heras, distante tres leguas del lugar del suceso.

Todo el vecindario esta sobreescitado, y con razon sobrada.

Suyo afmo.

N. N.

S. c.—Diciembre 13.

Al vecindario

En la Seccion de Solicitadas, verá el lector una invitacion al vecindario para reunirse el lúnes próximo en el Salon Municipal, á objeto de acordar las opiniones sobre los candidatos que convengan mas para formar el Consejo de Instruccion Pública de este Distrito, que se elegirá el domingo 26 del corriente.

Consecuentes con nuestro carácter de prescindencia, no encomiaremos á nadie por nuestra cuenta; pero sí, publicaremos cualquier lista que bajo la firma *separada* del remitente, nos sea enviada.

El vecindario, pues, tiene á su disposicion las columnas de este periódico para ese objeto.

Dos crónicas

En este número publicamos dos crónicas, una del baile dado el 8 del corriente en el salon municipal, y la otra del acto de la distribucion de premios que tuvo lugar ese mismo dia.

Aunque vemos que es demasiado tarde para su publicacion, no queremos privar al lector, de ellas, pues si bien no son tan oportunas por los dias transcurridos desde el de los acontecimientos que se relatan, lo son por su interés para el vecindario.

Debemos una esplicacion á los autores de ellas que han tenido la galánteria de remitírnoslas.

A causa de las muchas tareas ocurridas con motivo de nuestra traslacion definitiva á esta localidad, las varias comunicaciones que fueron dirijidas á la Administracion, llegaron tarde para aparecer en el número del domingo, y esa fué la razon que nos obligó á no publicarlas en aquel.

Pedimos, pues, disculpa al vecindario como estamos seguros de obtenerla de parte de los autores de las crónicas.

Los canjes

Suplicamos á los colegas que no nos han correspondido nuestro canje, lo hagan, si es que la falta no tiene por causa razones de interés, sinó simplemente de negligencia.

De la ciudad solo hemos recibido *La Nacion, La Pampa, El Nacional* y *El Operario Italiano.*

Queremos suponer que ninguno de los que faltan esquivara el canje con nosotros; pues siempre hemos supuesto en la prensa de este pais en general, ideas mas elevadas que las de la estricta compensacion.

En este reclamo incluimos tambien á los periódicos de caricaturas.

Diarios de venta

Pedimos disculpa al vecindario, si aun no hemos podido servirlo con todos los diarios de la ciudad que han solicitado.

Inconvenientes imprevistos nos obligaron á no dar á los Administradores de estos el aviso oportuno para en remision á nuestra oficina; pero ahora, ya avisados, nos los remitirán.

Contamos tambien con que muchos diarios con quienes no hemos entrado en arreglos, lo harán ahora, apercibidos del éxito de los que tienen su Agencia en nuestra casa.

En el próximo número ofreceremos las condiciones ventajosísimas con que hemos de recibir suscriciones.

Correspondencia

La de Chascomús que publicamos en otro lugar demuestra que la Direccion de este periódico al establecerse en el mismo pueblo, ofrecerá ventajas mayores al vecindario, por el género de sus publicaciones.

Pueden verse dos Ordenanzas municipales cuyo conocimiento interesa á todos; y muchas otras producciones de esclusiva conveniencia de la localidad.

Este es el resultado de trabajarse y elaborarse el periódico en el mismo lo al de su publicacion, y no como lo haciamos antes y lo hacen muchos de otras localidades, en la ciudad, de donde lo remiten impreso.

Una fiesta simpática

El miércoles tuvo lugar en el salon municipal la distribucion de los premios á los alumnos de las Escuelas municipales de Quilmes.

Qué cuadro sencillo y conmovedor presentaba el salon municipal en ese acto! Las mas hermosas y distinguidas flores del verjel Quilmeño, así como otras no menos bellas del Porteño, lucian allí las galas con que la Naturaleza las ha adornado; agréguese á esto una selecta concurrencia de caballeros y se tendrá un cuadro fiel de aquel acto que era embellecido por la presencia de las niñas de los colegios, que con sus blancos vestidos y por el candor de sus rostros, semejaban un coro de ángeles.

No es nuestro ánimo hacer una reseña detallada de esa fiesta, pues carecemos de los datos necesarios para ello.

Comenzado el acto con el Himno Nacional, se dió principio á la distribucion de premios.

Varias medallas de oro y plata, así como algunos libros, fueron distribuidos á las niñas y niños que por su aplicacion en el año escolar que ha terminado, se hicieron acreedores á tan honrosa distincion; sentimos no conocer los nombres de los agraciados, para hacerlos públicos.

Terminada la distribucion de premios, el profesor señor Blanco pronunció un discurso alusivo al acto, el que fué recibido con muestras de aprobacion por el numeroso auditorio; séanos permitido decir algunas palabras respecto á este señor profesor: el señor Blanco es uno de los maestros que en la República Argentina están á la altura del movimiento educacionista que se opera en Europa y América; sus profundos conocimientos en la ciencia de educar, hacen que pueda llenar su mision como corresponde.

Terminado el discurso del señor Blanco, le siguieron en el uso de la palabra el señor Cura Párroco y el jóven Otamendi, cerrando el acto el Dr. Wilde con un razonado discurso.

Tal fué la fiesta que se celebró el miércoles. Que los agraciados perseveren en la fecunda labor del estudio, y recojerán los frutos de sus desvelos y aplicacion.

J. O. M.

Crónica

Eran las 11 de la noche del miercoles 8 del que rige (y perdónesenos si prescindiendo de la fórmula obligada de todos los borroneadores de crónicas habidos, y por haber, damos principió a la nuestra del mismo modo que Dumas ó Jorge Sand, darian comienzo al primer capitulo de una novela.)

El espacioso salon municipal, adornado con admirable sencillez y buen gusto, se convertia en templo de la voluptuosa Terpsicore.

Las preciosas y sencillas Quilmeñas, confundiéndose con las coquetas y elegantes Bonaerenses al compas de una bien ejecutada mazurka, completaban aquel admirable cuadro.

Nosotros que á fuer de curiosos examinabamos con interes todo lo que nos rodeaba, al notar la frialdad con que se inauguraba el baile, esperimentamos, en nuestro sensible corazon un sentimiento de conmiseracion hacia las que creiamos condenadas *á planchar* (perdónesenos la frase) Afortunadamente una exclamacion de alegria alejó de nuestro corazon la primera impresion desfavorable.

A la frialdad del primer momento se sucedió un entusiasmo sin limites. No sabemos si tan repentino como favorable cambio tuvo por origen la circunstancia de franquear en aquel momento las puertas del Salon las Señoritas Benavente, precedidas de una encantadora rubia y una preciosa morochita cuyo traje simbolizaba los hermosos colores de nuestra bandera.

Nosotros participando del entusiasmo general empezamos la revista de las hadas, qne amenizaban aquel encantado harem.

Allí estaban las tres gracias del inmortal Rafael: Eloisa, Maria y Paulina Ramos, cuyos trajes elegantes y sencillos á la par que pudorosos hacian contraste con algunos descotes que, aunque en limitado número, se ostentaban.

La simpática Carmencita Garcia, se atraia las miradas de admiracion de muchos, hijos de Adan y quizá las de envidia de no pocas hijas de Eva.

Lolita Matayan y Lola Paez, he ahí dos Lolas, que hicieron latir de amor mas de cuatro corazones; y ¿Qué diremos de las encantadores Señoritas de Benavente, que descollaban cual magestuosa magnolia en medio de un Invernáculo. Nos limitaremos á felicitar á E. W. por su temporada con una de esas Señoritas; y

á propósito de temporada se me olvidaba mencionar la de Rodriguez con N. N., temporada que hará época en los anales de nuestras tertulias: nosotros profundos conocedores de las afecciones del corazon (sin modestia sea dicho) hemos leido en el rostro de dicho jóven las impresiones que su sensible corazon esperimentaba.

Aurorita Rodriguez simbolizaba por su traje á la cándida paloma aunque cual preciosa tórtola pasara mas de una hora en amoroso arrullo con N. N.

La interesante rubia Leonor Wilde estaba encantadora y el corazon de B. R. no nos dejará mentir. Mas ¿donde dejamos á la graciosa y simpática Felisa Martinez, que se presentaba á nuestra vista cual la gallarda rosa en medio del florido vergel?

Sentimos no recordar el nombre de todas las beldades, que en la noche del miércoles amenizaban con su presencia el espléndido Salon municipal y pedimos indulgencia para nuestra infiel memoria.

Lamentamos que algunas de las principales familias de nuestra sociedad hayan brillado por su ausencia. Ignoramos los motivos que nos han privado de la satisfaccion de ver reunidas y en cordial armonia todas las familias de nuestra culta Sociedad.

No concluiremos sin felicitar á la Comision en general, por el feliz éxito que coronó sus esfuerzos, y en particular al jóven las Casas, cuya esquisita galanteria cautivó tanto al feo como al bello sexo. Es verdad que el último y en particular..... se encargaron de pagar con miradas de agradecimiento las unas y de ternura las otras, su fina galanteria.

Esperamos en igual oportunidad ver reunidas las familias todas de nuestra sociedad para poder admirar el tesoro de bellezas que Quilmes en su seno encierra.

Zepol.

Quilmes, Diciembre 10 1875.

SOLICITADA

Invitacion

Debiendo tener lugar el domingo 26 del corriente la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para formar el Consejo de Instruccion Pública, se invita al vecindario de Quilmes para que concurra al salon municipal el lúnes 20 próximo á las 12 del dia, para acordar los candidatos que han de componer dicha lista.

NOTA—Se recomienda la asistencia, por ser de interés público.

—

Señor Redactor de *El Quilmero*:

Deseara saber qué motivo ha tenido para no publicar la lista de suscritores al periódico, como lo habia prometido en su primer número, pues me interesa saberlo, para poder apreciar la proteccion que le presta el vecindario de este Partido.

Un suscritor.

—

Para ustedes

¿Qué estómago se resiste
al deseo de tomar,
para librarse del cólera,
un escelente *Cognac?*
Pues si quereis vivir mucho,
y jamás envejecer,
el Cognac Ottar Dupuy
acostúmbrate á beber.
Y evitando inconvenientes
y evitando sinsabores
os surtirá gran efecto
el gastarlo por cajones.
Doncellas, casadas, viudas,
clérigos y autoridades,
haced uso de ese néctar,
si quereis vivir cabales.

Un consumidor.

N. 4 5 p.

AVISOS

Remate

POR

FRANCISCO LABOURT Y CA.

—

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punta del dia, frente á la casa del Doctor Cueli, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la carpinteria del prófugo Don Miguel Sastre.

Quilmes, Diciembre 2 1875.

Nota—Este remate no tuvo lugar el viernes 10 del corrientes como estaba anunciado á causa del mal tiempo. n 5 2 p.

Aviso al comercio

Se previene que estando en liquidacion el horno de ladrillo establecido en la chacra de Don Celestino Risso, que jiraba hasta hoy bajo la razon social de Miguel Oneto y Ca. y habiendo convenido todos los socios ante el Juzgado de Paz, segun acta levantada, en nombrar único liquidador, y administrador de dichas existencias al Señor Dn. Ramon Alonso, no reconocerá el establecimiento, desde esta fecha, ningun compromiso contraido por la antigua firma social.

Quilmes, Diciembre 16 de 1875.
N 5—4 p.

Papel

Para envolver

En esta Administracion se vende, sano y grande, á 50 pesos la arroba.

Tambien se vende en pequeñas cantidades, hasta por fracciones de 10 pesos, convencional.

Yeguas

Para trillar

Se venden cuarenta, mansas gordas y sanas, en el horno de ladrillo de Risso, frente á la estacion. Los interesados ocurran alli mismo. N 5—2 p

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES

DE

M. MENDEZ DE ANDES

PIEDRAS ESQUINA A MEJICO

BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República. ¡Cuidado con las imitaciones!

N 4 5 p

Muy Baratas!!!

Se vende una casita Andes 128, entre Cuyo y Corrientes, con tramway á las dos calles, recien construida á la moderna, con 7 piezas, pisos de tabla, cielo razos, patios embaldosados, rica agua, plantas y demás comodidades, por 130,000. Otra, Solís 108, nueva tambien; otra Suipacha 597, otra Junin 548.

Por informes á M. A. Fogel, Bolivar 65 ó Paso 20 entre Piedad y Rivadavia.

Buenos Aires d 9 3 p.

Dos aprendices

Se necesitan en esta administracion para enseñarles el arte de tipógrafos.

Si no saben leer con perfeccion y tienen buenas recomendaciones, es inútil se presenten.

Ocurrir á la Administracion de El Quilmero.

d 2 6 p.

Se alquila

En la calle núm. 12 esquina á 15, á una cuadra de la plaza principal, se alquila una espaciosa casa como para negocio y familia construida recientemente á la moderna, de altos; el que se interese ocurra á la misma casa á cualquier hora del dia.

d 2 6 p.

Se ofrece

Un pintor, empapelador y vidriero lo que efectuará á precio módico; en esta oficina darán razon. d 5—4 p.

Casa barata

En este pueblo, calle núm. 15 al llegar á la núm. 4, se vende una linda casita con 9 y media varas de frente por 50 de fondo, llena de árboles frutales y plantas de jardin, con algibe y demás oficinas, compuesta de 3 piezas nuevas y habitables.

Se dará en el precio de 35.000 ps. Para tratar ocurrir á la misma ó al Aministrador de este periódico. d 2 6 p.

Diarios á 1 peso

Al abrirse nuestras oficinas, ofreceremos al público los principales diarios de la Capital al precio de un peso el número suelto.

Recibiremos avisos para ellos, suscriciones y todo género de encargos relativos á los mismos.

d 2 6 p.

Matrimonio

Se ofrece con las mejores recomendaciones, un hombre formal italiano, y su mujer argentina, para hacerse cargo del cuidado de una casa ó quinta en Quilmes. Aceptará por un precio módico, y la mujer se prestará á cualquier servicio doméstico. El marido es apto para el cuidado y aseo de un jardin ó recreo. Ocurrir á esta Administracion.

N 5—4 p.

Agencia de El Quilmero

Nuestra Agencia en la ciudad lo será en la casa Librería del Sr. Casavalle calle de Perú esquina á Potosí.

Allí podran dirijirse los reclamos, comunicaciones ó suscriciones que se refieran a este periódico.

Hotel

El de D. Félix Risso, situado en este pueblo en la esquina de la Plaza principal, esta dotado de todas las comodidades que los alojados pueden desear.

Cuenta con cómodas habitaciones, grandes patios, y esmerado servicio para las personas que quieran alojarse en él.

d 2 2 p.